01 de Septiembre de 2026

SEÑOR
JORGE ANGARITA VELAIDE
OPERARIO - SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Municipio de Oiba

ASUNTO. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato de Suministro No. 192-2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS PARA APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER", suscrito entre el Municipio de Oiba, Santander, y la MINA PIEDRA HERRADA S.A.S identificada con NIT 900.449.709-6 representada legalmente por LINO MARTINEZ LIZARAZO, identificado con la cédula de ciudadanía No 91.454.654 Oiba.

En ejercicio de tal designación contemplada en la cláusula décima primera del contrato, Además de las funciones propias de la supervisión y de las que emanan de las normas vigentes, el Supervisor tendrá como obligaciones las siguientes: **a.** Seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, **b.** Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. **c.** Levantar y firmar las actas respectivas. **d.** Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. **e.** Velar para que se mantenga vigente la garantía que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. **f.** Informar al MUNICIPIO sobre los incumplimientos de la empresa para que se tomen las medidas del caso. **g.** Impartir instrucciones y recomendaciones a la empresa, sobre los asuntos que le corresponde en la ejecución del objeto del contrato. **h.** Realizar la liquidación del contrato. **i.** Proyectar el acta de liquidación del contrato a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo y remitirla para la revisión de las partes

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal

Notificación.

Se notifica la designación como supervisor del contrato de Suministro **No. 192-2026**, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS PARA APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER", suscrito entre el Municipio de Oiba, Santander, y la MINA PIEDRA HERRADA S.A.S identificada con NIT 900.449.709-6 representada legalmente por LINO MARTINEZ LIZARAZO, identificado con la cédula de ciudadanía No 91.454.654 Oiba; a JORGE ANGARITA VELAIDE identificado como aparece al pie de su firma, funcionario adscrito a la Secretaría de planeación e infraestructura del Municipio.

Fecha: 01 de Septiembre del 2026

Firma y aceptación del notificado.

JORGE ANGARITA VELAIDE
C.C. 1.096.234.991 de Barrancabermeja
OPERARIO - SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTÓ: Noreste CTA / Apoyo Jurídico Secretaria de Planeación e Infraestructura
REVISÓ: Diego Sierra / Asesor del despacho